ORIGEN: **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**
OFICIO: **MPEO/DG/DA/293/08/2026**
ASUNTO: **NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 28 de agosto de 2026.

ACUSE

C. ELIO RODRIGO MÉNDEZ ALONZO
ADMINISTRADOR ÚNICO DE OFFIX-MASTER ALTA PROVEEDURÍA, S.A. DE C.V.
CALLE NETZAHUALCÓYOTL #100 B, COLONIA REFORMA,
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68050
RFC: OAP2408078LA
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 45 y 47 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7 de las Bases de este concurso; se notifica lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número **CAMPEO/SE11-001/2026**, Sesión Extraordinaria 11, del día veintiocho de agosto de dos mil veintiséis, emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, en la cual se aprobó llevar acabo la **"Adquisición de 100 equipos de cómputo para otorgar como Donativo al Sistema DIF Estatal"**, por medio del procedimiento de **INVITACIÓN RESTRINGIDA** número **MPEO-IR/04/2026;** una vez agotadas todas las etapas correspondientes a dicho procedimiento se dictaminó y emitió el fallo de dicha adquisición el día 28 de agosto del año en curso, determinando ganador a la persona moral denominada **OFFIX-MASTER ALTA PROVEEDURÍA, S.A. DE C.V.**, quien ofertó por un monto total de **$2,377,518.60 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 60/100 M.N.)**, considerando el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su Propuesta Técnica y Económica de los apartados I y J establecidos en el documento BASES.

Elio Méndez

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, este deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases, así mismo el Proveedor ganador

deberá presentarse el día 29 de abril de 2026 a las 12:00 horas, en la En la sala de juntas del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca ubicada en la Avenida Morelos #703, C.P. 68000, Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Se le informa que, en caso de realizar la presentación formal de los entregables comprometidos el mismo día, será eximido de la garantía de cumplimiento, lo anterior con fundamento en el segundo párrafo del artículo 106 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIRECCIÓ

C. P. VÍCTOR ERICK GARCÍA [illegible]
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.